



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un centenar de pacientes de distintas localidades de la provincia de Río Negro accedieron a comienzos de año, en forma gratuita, a un Programa de Microcirugía Reparadora en la localidad de Choele Choel, a cargo de un equipo médico.

La concreción de esta novedosa y solidaria experiencia, desarrollada íntegramente por un equipo de profesionales argentinos de máxima jerarquía, fue producto de las gestiones desarrolladas por el Club de Leones, a cuyos esfuerzos se sumaron las voluntades de las autoridades y personal del Hospital local, y aportes del Ministerio de Salud y Acción Social de Río Negro para solventar la estadía del equipo.

El programa se desarrolló en dos etapas, la primera, dedicada a la consulta de 106 casos, permitió realizar 34 derivaciones al nosocomio capitalino en virtud de la complejidad de las dolencias, y programar las restantes intervenciones quirúrgicas en el Valle Medio.

Así fue que durante tres días se concretaron 64 operaciones con patologías de Labio Leporino, secuelas de quemadura, traumatismos, malformaciones y fisuras en el paladar, entre otros casos, todos ellos con óptimos resultados, y reforzados con el control de la etapa postoperatoria a cargo de integrantes del equipo médico.

Merece destacarse, asimismo, que el esfuerzo demostrado por los profesionales de la medicina, fue duplicado con gestiones propias para obtener el financiamiento necesario para la adquisición de anestesia e insumos que requirió la tarea, de parte de empresas privadas.

Este hecho auspicioso abre una nueva esperanza para la región ante la alternativa creciente de concretar una segunda experiencia en los meses próximos, que requerirá de aportes financieros, considerando que cada intervención tiene un costo estimado de 120 pesos por paciente.

Paralelamente, se establecieron los contactos necesarios para que cirujanos y enfermeros de la región accedan a cursos de capacitación en microcirugía reparadora en el Hospital Fiorito, lo cual resultaría gran relevancia para mejorar la calidad del servicio sanitario de la región, en la especialidad.

La trascendencia de estos hechos posee gran relevancia para la Provincia de Río Negro, que debe en gran medida las acciones preliminares de integrantes del Club de Leones de Choele Choel, y nos impulsa a los integrantes de los poderes públicos a difundir la experiencia por su carácter ejemplificador y a la vez, procurar los recursos necesarios



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

para dar continuidad a este programa solidario en la Patagonia.

Para acentuar el significado que estas intervenciones tienen en los paciente, rescatamos un concepto desarrollado por un médico del equipo capitalino al argumentar que "las cirugías reparadoras permiten que las personas que padecen este tipo de lesiones dejen de ser discriminados, superen los traumas psicológicos generados por la cuestión estética, y puedan insertarse en la sociedad de una manera digna".

Por ello:

COAUTORES: Amanda Isidori, Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud y Acción Social, que vería con agrado se dispusiera del apoyo financiero necesario para dar continuidad al Programa de Microcirugía Reparadora, llevada a cabo por especialistas del Hospital Fiorito, en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- De forma.